ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario de Gobierno

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONTROL VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE PASTO.

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el: TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO No. CONTRATO: **20253903**
Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS : _____
PRESTACIONES SOCIALES : _____
OTROS : _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **SEMILLA EDUCATIVA S.A.S**	6. C.C. /NIT. : **900.054.959.**
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE**	**8. $ 288.388.650 M/CTE**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 288.388.650 M/CTE**
	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
01/08/2025	02/09/2025		

15. OBJETO DE CONTRATO: La Secretaría de Gobierno de Pasto requiere contratar el suministro del libro "MI CULTURA DE LA PAZ GUÍA DOCENTE" identificado con el registro de titularidad del derecho de autor y patrimonial de la serie de libros mi cultura de la paz, con códigos Números 978-958-8648-70-5, y certificado de exclusividad emitido por la cámara Colombiana del Libro con código PE-442-2022 que certifica que: SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. con NIT. 900054959-4, es editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano de la colección Mi Cultura de la Paz. (SGMBS021).

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa **al** dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01/08/2025 al 02/09/2025	UNICO PAGO	$ 288.388.650	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$ 288.388.650	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS	

		M/CTE
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	CERO PESOS M/CTE

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2025001264 - 2025002191**	DE FECHA: **05/02/2025 – 09/04/2025**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2025004237**	DE FECHA: **24/07/2025**	VALOR: **$ 288.388.650**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.008	VALOR A AFECTAR : **$ 288.388.650**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)

EL CONTRATISTA
SEMILLA EDUCATIVA S.A.S

EL SUPERVISOR
RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
Subsecretario de Justicia y seguridad

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 17 días del mes de septiembre del año 2025.

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

Espacio para estampillas	Espacio para estampillas

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900054959	4	SEMILLA EDUCATIVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	Cra 28 a # 71-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6068383	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1669185390	9489577025	E	2025/08/15	2025/08/01	NEQUI	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COLSUBSIDIO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
1	CC 8511880	MOTTA EDGARDO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900054959	4	SEMILLA EDUCATIVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	Cra 28 a # 71-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6068383	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1669185390	9489577025	E	2025/08/15	2025/08/01	NEQUI	0	$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No.	1300629523	PIN No.	20381997

Solicitante	SEMILLA EDUCATIVA SAS
Identificación	900054959
Correo electrónico	justiciayseguridadpasto0434@gmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-09-25
Fecha vence	2025-09-30

PAGADO

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20253903 unico pago contrato SEMILLA EDUCATIVA SAS

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
			Total	$ $ 5,100

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20381997

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-09-25

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. 1300629523 PIN No. 20381997

Solicitante SEMILLA EDUCATIVA SAS
Identificación 900054959
Correo electrónico justiciayseguridadpasto0434@gmail.com
Departamento NARIÑO
Municipio PASTO
Fecha solicitud 2025-09-25 Fecha vence 2025-09-30

PAGADO

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20253903 unico pago contrato SEMILLA EDUCATIVA SAS

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
			Total	$ $ 5,100

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20381997

SEMILLA EDUCATIVA SAS

Nit 900054959

Factura Electrónica De Venta No

FESE No. 37

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094966704 que habilita desde FESE 37 hasta FESE 100. Vence 2026-06-27

Responsablede IVA, No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5811 4.14 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PASTO		
NIT	891280000 3		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
R 28 N 16 05 BRR SAN ANDRE		Pasto	6027244326

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/09/2025	17/09/2025	EDGARDO MOTTA CASTRO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	97895886487	MI CULTURA DE LA PAZ: GUIA DOCENTE ********** CERRADA **********	3.135	Und.	91.990	0%	0	288.388.650

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	288.388.650
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	288.388.650
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	288.388.650

Valor en Letras

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/09/2025 12:00:23

CR 28 A 71 59 BOGOTA Teléfono 6068383

Correo Electrónico contactenos@semillaeducativa.com

Documento de Contingencia

CUFE: 5bb0db27ba808a42f8e1862fe9aa50839779a3ddbcb2ad6e1b3b81e94dddbbfeacc4a9bb99d20a7f4e7a8add35d05cc4 --Expedición: 17/09/2025 10:52 AM

semilla educativa

SEMILLA EDUCATIVA
Nit: 900.054.959-4

REMISION N° 0345

CLIENTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO			**REMISION**		
NIT	891.280.000-3			POR CONCEPTO DE : TEXTOS ESCOLARES		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**				
Carrera 28 # 16-18	Pasto	3015944764				
FECHA DE DOCUMENTO	**FECHA DE VENCIMIENTO**		ELABORADO POR		FORMA DE PAGO	
01 de Septiembre	08 de septiembre		DIANA CASTILLO		CONTADO	
Descripción		**Cantidad**	**U Medida**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Total**
MI CULTURA PARA LA PAZ (GUÍA ORIENTADORA) Se hace entrega de 75 cajas de 42 Unidades de Guía Orientadora de Cultura para La Paz		3135 3150	Unidades			$ 0
OBSERVACIONES: Se realiza entrega de 75 cajas con textos, al Señor Yair Ortega Figueroa con CC 1.085.328.591 para ser						

6/NOV 2025
Recibi
3150 libros sin especificaciones en bodega de la alcaldia se espera Revision de Almacen.

12.746.717
Almacen

Maria Delgado
27947 6
Pasto

Ruben Marcos
1085276653
Almacen

Página 1 de 1 lunes, 20 de octubre de 2025	Formato AlmC04	*Fecha:* *Dirección:*	viernes, 17 de octubre de 2025 PASTO NARINO
ALCALDÍA DE PASTO	Nit001 C.A.M. ROSALES II- Tel 7291919	*Teléfonos:* *Nº Requisición:*	, 0

CONTRATO DE SUMINISTRO 2025000073

Señores: SEMILLA EDUCATIVA S.A.S

Nit 900054959

Por cuenta de ALCALDIA DE PASTO con destino a La secretaria de gobierno de pasto requiere contratar el suministro del libro â€œmi cultura de la paz guÃa docenteâ€identificado con el registro de titularidad del derecho de autor y patrimonial de la serie de libros mi cultura de la paz, con cÃ³digos nÃºmeros 978-958-8648-70-5, y certificado de exclusividad emitido por la cÃ¡mara colombiana del libro con cÃ³digo pe-442-2022 que certifica que: semilla educativa s.a.s. con nit. 900054959-4, es editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano de la colecciÃ³n mi cultura de la paz. (sgmbs021)., y rubro presupuestal Nº rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su

Nº ORD	CODIGO	Nombre de los Articulos	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	109010051	LIBRO _NIVELCENTRAL MI CULTURA DE LA PAZ GUIA DOCENTE		3,135.00	91,990.00	288,388,650.00

Vlr. Total:	288,388,650.00

Forma de Pago:

Disponibilidad Nº:

ValorDisponibilidad: 0.00 *Régimen:* Común

Son DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MC.	288,388,650.00

ANGELA SANCHEZ	
ELABORADO POR	RECIBIDO CONFORME

ALCALDÍA DE PASTO

NC_ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025000065

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA PASTO LUNES, 20 OCTUBRE 2025 **Factura N**

CONTRATO DE SUMINISTRO No 2025000073 del VIERNES, 17 OCTUBRE 2025

REQUISICION Nº 0 **Remisión N**

Proveedor SEMILLA EDUCATIVA S.A.S NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	109010051		3,135.00	LIBRO _NIVELCENTRAL MI CULTURA DE LA PAZ GUIA DOCENTE PLACA: 0		91,990.00	288,388,650.00

Total	**$**	**288,388,650.00**
Ajuste		**0.00**
Total $		**288,388,650.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
10901	288,388,650.00
SubTotal $	288,388,650.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	288,388,650.00
Ajuste	**0.00**
Total $	**288,388,650.00**

Observación: LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE PASTO REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LIBRO Â€ŒMI CULTURA DE LA PAZ GUÃA DOCENTEÂ€IDENTIFICADO CON EL REGISTRO DE TITULARIDAD DEL DERECHO DE AUTOR Y PATRIMONIAL DE LA SERIE DE LIBROS MI CULTURA DE LA PAZ, CON CÃ³DIGOS N

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MC.

JEFE DE DEPENDENCIA — ALMACENISTA

ORDENADO POR — **REVISO**

Elaboro: asanchez ANGELA SANCHEZ

Formato AlmC07.001

ALCALDÍA DE PASTO

NC_SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20250000504

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO LUNES, 20 OCTUBRE 2025

No 2025000085 del 20/10/2025 $ 288388650

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO

ELEMENTOS A CARGO DE: GIOVANY ALBEIRO GUERRERO SALAS, C.C.98399669

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1		109010051	3,135.00	LIBRO _NIVELCENTRAL MI CULTURA DE LA PAZ GUIA DOCENTE		91,990.00	288,388,650.00

Total $	288,388,650.00
Ajuste	0.00
Total $	288,388,650.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10901	288,388,650.00
SubTotal $	288,388,650.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	288,388,650.00
Ajuste	0.00
Total $	288,388,650.00

Observación: LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE PASTO REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LIBRO Â€œMI CULTURA DE LA PAZ GUÃA DOCENTEÂ” IDENTIFICADO CON EL REGISTRO DE TITULARIDAD DEL DERECHO DE AUTOR Y PATRIMONIAL DE LA SERIE DE LIBROS MI CULTURA DE LA PAZ, CON CÃ³DIGOS N

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C.

ANGELA SANCHEZ
asanchez
ELABORO

ALMACENISTA
REVISO

GIOVANY ALBEIRO GUERRERO SALAS
c.c. Nº 98399669

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nº**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**	a	**Día**	**Mes**	**Año**
	08	10	2025	1	01	08	2025		02	09	2025

Contrato No. 20253903

Contratista: *SEMILLA EDUCATIVA S.A.S*

Tema del Informe:

La Secretaría de Gobierno de Pasto requiere contratar el suministro del libro "MI CULTURA DE LA PAZ GUÍA DOCENTE" identificado con el registro de titularidad del derecho de autor y patrimonial de la serie de libros mi cultura de la paz, con códigos Números 978-958-8648-70-5, y certificado de exclusividad emitido por la cámara Colombiana del Libro con código PE-442-2022 que certifica que: SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. con NIT. 900054959-4, es editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano de la colección Mi Cultura de la Paz. (SGMBS021).

Tipo de Informe: Parcial		**Tipo de Informe:** Final	X

Descripción del Informe de Actividades

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Realizar la entrega de los bienes, en las condiciones técnicas y cantidades contratadas por la entidad y en el Almacén del Municipio de Pasto.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S, ha dado cumplimiento del Contrato No. 20253903 suscrito con la Alcaldía Municipal de Pasto, se realizó la entrega de los bienes contratados en las condiciones técnicas, cantidades pactadas y en el lugar establecido por la entidad. Se entregaron 3.150 ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz", distribuidos en 75 cajas con 42 unidades cada una, en el Almacén del Municipio de Pasto, conforme a lo estipulado en el contrato. La entrega fue respaldada mediante la Remisión N° 0345, firmada por el responsable de recepción, y la Factura No. 1201347647, junto con evidencia fotográfica y acta de recibido a satisfacción.

	El material entregado cumple con las especificaciones editoriales y de calidad exigidas, dentro del plazo contractual, garantizando así el cumplimiento integral de la obligación contractual asumida por nuestra empresa.
2. Entregar los bienes en buen estado y dentro del término y sitios indicados en el contrato.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S, ha dado cumplimiento íntegro a la obligación contractual de entregar los bienes en buen estado, dentro del término estipulado y en el lugar indicado por la entidad contratante. Los textos fueron entregados en óptimas condiciones físicas, embalados adecuadamente y verificados por el personal receptor, tal como consta en la Remisión N° 0345 y en el acta de recibido a satisfacción.
3. Los bienes entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad. El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (1) año sobre la calidad del material de los textos, propia para el uso diario de estudiantes.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. los bienes entregados en el marco del Contrato No. 20253903 cumplen con las condiciones de calidad exigidas por la entidad contratante, siendo aptos para el uso diario por parte de estudiantes en entornos escolares. Los ejemplares del libro *"Guía Orientadora de Cultura para la Paz"* fueron elaborados con materiales editoriales resistentes, encuadernación duradera y acabados adecuados para su manipulación frecuente, conforme a los estándares técnicos previamente aprobados.
4. El contratista debe garantizar al contratante que los bienes cumplen con las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos.	Dentro del plazo contractual SEMILLA EDUCATIVA S.A.S., me permito informar que los bienes entregados en el marco del Contrato No. 20253903 cumplen plenamente con las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos elaborados por la entidad contratante. Los ejemplares del libro *"Guía Orientadora de Cultura para la Paz"* fueron producidos conforme a los criterios técnicos, pedagógicos y editoriales definidos en dichos estudios,

	incluyendo calidad de impresión, durabilidad del material, legibilidad, pertinencia temática y adecuación al contexto educativo local. La entrega fue validada mediante remisión firmada, acta de recibido a satisfacción y evidencia fotográfica, garantizando que los bienes suministrados responden fielmente a los requerimientos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto educativo territorial.
5. Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S., me permito informar que, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, nuestra empresa ha asumido íntegramente los gastos de envío correspondientes al traslado de los bienes hasta el sitio de entrega indicado por la entidad contratante, específicamente el Almacén del Municipio de Pasto. Asimismo, se han cubierto todos los costos asociados a la legalización del contrato, incluyendo el pago de impuestos, contribuciones y demás obligaciones fiscales derivadas de su celebración y ejecución.
6. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.	Durante el proceso de movilización de los bienes objeto del Contrato No. 20253903, no se presentó ninguna situación de pérdida, daño total ni deterioro parcial de los ejemplares entregados. Los libros *"Guía Orientadora de Cultura para la Paz"* fueron transportados bajo condiciones logísticas adecuadas, con embalaje seguro y trazabilidad continua, garantizando su integridad física hasta el momento de recepción en el Almacén del Municipio de Pasto. Esta entrega fue validada mediante la Remisión N° 0345 y el acta de recibido a satisfacción, sin observaciones negativas por parte del personal receptor.

7. El proponente deberá garantizar el medio de transporte y embalaje adecuado para todos los bienes.	En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, se garantizó el uso de medios de transporte adecuados y embalaje especializado para asegurar la integridad física de los bienes durante su movilización hacia el sitio de entrega pactado. Los ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz" fueron empacados en cajas resistentes, con protección interna para evitar deterioros por manipulación o condiciones climáticas, y transportados mediante logística segura y trazable. La entrega se realizó sin incidentes, como consta en la Remisión N° 0345 y el acta de recibido a satisfacción, lo cual confirma que se cumplió con los estándares exigidos por la entidad contratante en cuanto a transporte y embalaje.
8. Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del Contrato No. 20253903, SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. no ha recibido ninguna solicitud de reemplazo de bienes por parte del supervisor ni de la entidad contratante. Los ejemplares entregados cumplen con las especificaciones técnicas y se recibieron en óptimas condiciones, sin reportes de defectos o incumplimientos. La empresa mantiene activa su disposición para atender cualquier eventualidad dentro del plazo establecido de 72 horas, conforme a lo pactado contractualmente.
9. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, no habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los elementos contratados.	Los precios ofertados en el marco del Contrato No. 20253903 se mantuvieron fijos desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la entrega efectiva de los bienes contratados, sin que se haya generado modificación alguna.

10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, conforme a lo exigido por la normativa vigente. Se anexa la certificación de paz y salvo expedida por el revisor fiscal, o en su defecto, por la suscrita como representante legal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
11. Presentar los informes requeridos por el Supervisor del contrato sobre la ejecución del mismo.	En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, se ha reportado oportunamente los avances, ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICA:

No.	DESCRIPCIÓN	SERIES LIBROS CON ÉNFASIS EN CÁTEDRA DE LA PAZ			
		CANTIDAD	TOMO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MI CULTURA DE LA PAZ GUÍA DOCENTE	3.135	Agente multiplicador	$ 91.990	$288.388.650
TOTAL		3.135	Agente multiplicador	$91.990	$288.388.650

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Las evidencias se podrán consultar en el drive del correo institucional de la dependencia.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JSD7UFSCNQh2Xs8msmdGEi4XDcev2aB6

Nota:

- Cuenta de cobro
- Estampillas Seguridad Social

- Estampillas municipales
- Factura Electrónica.
- Informe de actividades
- Informe de supervisión

Contratista	Firma
SEMILLA EDUCATIVA S.A.S	 **Edgardo Motta**

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20253903
2. **CONTRATISTA:** SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 900054959-4
4. **SUPERVISOR:** RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** La Secretaria de Gobierno de Pasto requiere contratar el suministro del libro "MI CULTURA DE LA PAZ GUÍA DOCENTE" identificado con el registro de titularidad del derecho de autor y patrimonial de la serie de libros mi cultura de la paz, con códigos Números 978-958-8648-70-5, y certificado de exclusividad emitido por la cámara Colombiana del Libro con código PE-442-2022 que certifica que: SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. con NIT. 900054959-4, es editor, productor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano de la colección "Mi Cultura de la Paz". (SGMBS021).
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 24 de julio de 2025.
8. **FECHA DE INICIO:** 01 de agosto de 2025.
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 02 de septiembre de 2025.
10. **MODIFICACIÓN No. 01:** No aplica
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** No aplica
12. **ADICIÓN EN VALOR:** No aplica
13. **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** No aplica

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **($288.388.650)** moneda legal colombiana.

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará en un (1) pago contra entrega de los bienes suministrados, previa presentación de factura, acta de entrada de almacén y legalización de acta final, informe de supervisión recibidos a satisfacción por parte del supervisor designado por el MUNICIPIO, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
CDP 1	2025001264	05/02/2025	2.3.2.02.02.008	$ 88.440.450	$ 88.388.650
CDP 2	2025002191	09/04/2025	2.3.2.02.02.008	200.000.000	200.000.000
RP	2025004237	24/7/2025	2.3.2.02.02.008	$ 288.388.650	$ 288.388.650

III.

IV. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Realizar la entrega de los bienes, en las condiciones técnicas y cantidades contratadas por la entidad y en el Almacén del Municipio de Pasto.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S, ha dado cumplimiento del Contrato No. 20253903 suscrito con la Alcaldía Municipal de Pasto, se realizó la entrega de los bienes contratados en las condiciones técnicas, cantidades pactadas y en el lugar establecido por la entidad. Se entregaron 3.150 ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz", distribuidos en 75 cajas con 42 unidades cada una, en el Almacén del Municipio de Pasto, conforme a lo estipulado en el contrato. La entrega fue respaldada mediante la Remisión N° 0345, firmada por el responsable de recepción, y la Factura No. 1201347647, junto con evidencia fotográfica y acta de recibido a satisfacción. El material entregado cumple con las especificaciones editoriales y de calidad exigidas, dentro del plazo contractual, garantizando así el cumplimiento integral de la obligación contractual asumida por nuestra empresa.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

2. Entregar los bienes en buen estado y dentro del término y sitios indicados en el contrato.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S, ha dado cumplimiento íntegro a la obligación contractual de entregar los bienes en buen estado, dentro del término estipulado y en el lugar indicado por la entidad contratante. Los textos fueron entregados en óptimas condiciones físicas, embalados adecuadamente y verificados por el personal receptor, tal como consta en la Remisión N° 0345 y en el acta de recibido a satisfacción.
3. Los bienes entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad. El contratista deberá otorgar una garantía minima de un (1) año sobre la calidad del material de los textos, propia para el uso diario de estudiantes.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. los bienes entregados en el marco del Contrato No. 20253903 cumplen con las condiciones de calidad exigidas por la entidad contratante, siendo aptos para el uso diario por parte de estudiantes en entornos escolares. Los ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz" fueron elaborados con materiales editoriales resistentes, encuadernación duradera y acabados adecuados para su manipulación frecuente, conforme a los estándares técnicos previamente aprobados.
4. El contratista debe garantizar al contratante que los bienes cumplen con las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos.	Dentro del plazo contractual SEMILLA EDUCATIVA S.A.S., me permito informar que los bienes entregados en el marco del Contrato No. 20253903 cumplen plenamente con las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos elaborados por la entidad contratante. Los ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz" fueron producidos conforme a los criterios técnicos, pedagógicos y editoriales definidos en dichos estudios, incluyendo calidad de impresión, durabilidad del material,

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

	legibilidad, pertinencia temática y adecuación al contexto educativo local. La entrega fue validada mediante remisión firmada, acta de recibido a satisfacción y evidencia fotográfica, garantizando que los bienes suministrados responden fielmente a los requerimientos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto educativo territorial.
5.Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.	SEMILLA EDUCATIVA S.A.S., me permito informar que, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, nuestra empresa ha asumido íntegramente los gastos de envío correspondientes al traslado de los bienes hasta el sitio de entrega indicado por la entidad contratante, específicamente el Almacén del Municipio de Pasto. Asimismo, se han cubierto todos los costos asociados a la legalización del contrato, incluyendo el pago de impuestos, contribuciones y demás obligaciones fiscales derivadas de su celebración y ejecución.
6. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.	Durante el proceso de movilización de los bienes objeto del Contrato No. 20253903, no se presentó ninguna situación de pérdida, daño total ni deterioro parcial de los ejemplares entregados. Los libros "Guía Orientadora de Cultura para la Paz" fueron transportados bajo condiciones logísticas adecuadas, con embalaje seguro y trazabilidad continua, garantizando su integridad física hasta el momento de recepción en el Almacén del Municipio de Pasto. Esta entrega fue validada mediante la Remisión N° 0345 y el acta de recibido a satisfacción, sin observaciones negativas por parte del personal receptor

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

7. El proponente deberá garantizar el medio de transporte y embalaje adecuado para todos los bienes.	En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, se garantizó el uso de medios de transporte adecuados y embalaje especializado para asegurar la integridad física de los bienes durante su movilización hacia el sitio de entrega pactado. Los ejemplares del libro "Guía Orientadora de Cultura para la Paz" fueron empacados en cajas resistentes, con protección interna para evitar deterioros por manipulación o condiciones climáticas, y transportados mediante logística segura y trazable. La entrega se realizó sin incidentes, como consta en la Remisión N° 0345 y el acta de recibido a satisfacción, lo cual confirma que se cumplió con los estándares exigidos por la entidad contratante en cuanto a transporte y embalaje.
8. Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del Contrato No. 20253903, SEMILLA EDUCATIVA S.A.S. no ha recibido ninguna solicitud de reemplazo de bienes por parte del supervisor ni de la entidad contratante. Los ejemplares entregados cumplen con las especificaciones técnicas y se recibieron en óptimas condiciones, sin reportes de defectos o incumplimientos. La empresa mantiene activa su disposición para atender cualquier eventualidad dentro del plazo establecido de 72 horas, conforme a lo pactado contractualmente
9. Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, no habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de	Los precios ofertados en el marco del Contrato No. 20253903 se mantuvieron fijos desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la entrega efectiva de los bienes contratados, sin que se haya generado modificación alguna.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

la oferta y la entrega efectiva de los elementos contratados.	
10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, 0 por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, conforme a lo exigido por la normativa vigente. Se anexa la certificación de paz y salvo expedida por el revisor fiscal, o en su defecto, por la suscrita como representante legal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
11. . Presentar los informes requeridos por el Supervisor del contrato sobre la ejecución del mismo.	En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 20253903, se ha reportado oportunamente los avances, ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	VALOR
1	**FORMATO DE CONVIVENCIA.** Formato en el cual se documentará la información de tiempo, modo y lugar en atención de un comportamiento contrario a La convivencia, al igual que los datos del presunto infractor y funcionario de policía que adelanta el procedimiento, relacionando los medios de policía contemplados en el artículo 149 de la Ley 1801 de 2016, teniendo como fin principal el restablecimiento de la convivencia, agotando en primera medida los instrumentos jurídicos otorgados para el cumplimiento de la actividad de policía, teniendo en cuenta los siguientes componentes. El cual se encuentra regulado y descrito a través del Título Primero de la Resolución 1844 del 8 de junio del 2023, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional. **CARACTERÍSTICAS DE IMPRESIÓN.** Tipo de forma: forma separable presentación libreta licom x 50 juegos, tintas — dos tintas al frente (negra y rojo para tráficos) una tinta al respaldo (2x1) tintas de seguridad: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y de Policía Nacional). Trafico independiente en rojo micro textos con textos especiales en encasillados que simulen líneas papel químico — original blanco y copias en color azul, verde y rosado pastel; numeración en color rojo, código de barras variable de color negro bajo sistema de numeración ink jet de penetración a la masa del papel numeración y código de barras son variables — así como los datos de los municipios cuenta bancaria y número de cuenta para los	1114	$38.475.332

	recaudos por infracciones cometidas. Numeración suministrada en base de datos entregada por la autoridad respectiva autorizada.		
2	**FORMATO ORDEN DE COMPARENDO.** Es el formato que utilizará el personal uniformado de la Policía Nacional, en donde se efectuará el señalamiento e imposición de medidas correctivas cuando no fuese suficiente el uso de los medios de policía para restablecer la convivencia, en igual sentido se empleará con el fin de hacer comparecer a la persona que se vea inmersa en comportamientos contrarios a la convivencia, constituyéndolo en su conjunto y diligenciamiento	1114	$38.475.332

	en un documento público, a la luz de lo establecido en el artículo 243 del Código General del Proceso. El cual se encuentra regulado y descrito a través del Título Primero de la Resolución 1844 del 8 de junio del 2023, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional. **CARACTERÍSTICAS DE IMPRESIÓN.** Tipo de forma: forma separable presentación libreta licom x 50 juegos, tintas — dos tintas al frente (negra y rojo para tráficos) una tinta al respaldo (2x1) tintas de seguridad: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y de Policía Nacional). Trafico independiente en rojo micro textos con textos especiales en encasillados que simulen líneas papel químico — original blanco y copias en color azul, verde y rosado pastel;		

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 288.388.650
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 288.388.650
Valor a pagar:	$ 288.388.650
Valor pendiente a ejecutar:	$ 0

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Descripción	Estado	Valor	Total
Contrato de suministro	Cumplido	$288.388.650	$288.388.650
Total			$288.388.650

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20253903 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SEMILLA EDUCATIVA S.A.S.

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 100 %

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los (08) días del mes de octubre de 2025

RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
Subsecretario de Justicia y Seguridad

Reviso: Ricardo Jesús Benavides Ayala
Subsecretario de Justicia y Seguridad

Proyectó: Christian Enrique Arteaga López
Contratista Subsecretaria Justicia y Seguridad

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**			
	VIGENCIA 07-Abr -14	**VERSIÓN** 02	**CODIGO** CO-F-023	**CONSECUTIVO**

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que el (la) contratista/beneficiario **SEMILLA EDUCATIAVA S.A.S**, identificado(a) con número NIT: 900.054.959, cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato No. **20253903** de fecha 24/07/2025, suscrito con el Municipio de Pasto.

La presente certificación se expide como constancia para la cancelación del contrato por un valor de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($288.388.650)** moneda legal colombiana.

Se deja constancia de que el contrato de suministro de bienes de consumo fue financiado con recursos del Fondo Territorial de Seguridad – FONSET. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 399 de 2021, dichos bienes están destinados al uso de las instituciones que integran el Comité de Orden Público.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Supervisor
RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Revisó: Ricardo Jesús Benavides Ayala
Subsecretario De Justicia Y Seguridad

Proyectó: Christian Enrique Arteaga López
Contratista Subsecretaria De Justicia Y Seguridad